



MODIFICA NOMINA DE SELECCION DEFINITIVA PARA LOS POSTULANTES DEL CONCURSO PUBLICO N° 2 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS TEMPORADA 2013, DE LA REGION DE TARAPACA

IQUIQUE, 02 OCT 2013

RES. EXENTA N° 5471 /VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51 de abril de 2012 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010; Ley N° 24.641 de diciembre de 2012 de presupuesto del Sector Público para el año 2013, de presupuesto del Sector Público para el año 2013, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2013 de la Región de Tarapacá; Resolución Exenta N° 443 de 2011 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO

Que en virtud de la aceptación por parte del beneficiario manifestada mediante carta de fecha 23 de septiembre, en cuanto a su voluntad de percibir transferencia a terceros del programa SIRSD-S por un monto menor al postulado, según consta en el punto 8 de las bases del concurso, aprobadas con resolución exenta N° 303 del 14 de junio de 2013 donde el agricultor podrá decidir hacer o no efectivo la asignación de los recursos disponibles para la implementación de su plan de manejo seleccionado, obligándose a cumplir con la totalidad del mismo.

RESUELVO

1. Apruébese la modificación de la nómina de selección definitiva del concurso N° 2 de la temporada 2013 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Tarapacá, quedando constituida por los siguientes postulantes:

- Postulantes seleccionados del Concurso N° 2 de la Provincia del Tamarugal:

N°	Plan Manejo N°	Nombre Postulante	RUT	Ptje	N° lista	Monto Bonificación Concurso 1 2013(\$)
1	210060001	SOCIEDAD COMERCIAL ARAYA BIAGETTI	[REDACTED]	982	2	1.558.360
2	210060006	GRACIELA ILAJA AYAVIRES	[REDACTED]	866	2	1.054.576
3	210060013	MARGARITA DEL CARMEN JOPIA	[REDACTED]	745	1	3.833.178
4	210160000	ASOCIACION INDIGENA FLOR DEL DESIERTO	[REDACTED]	642	2	5.270.551
5	210060000	SOCIEDAD COMERCIAL ARAYA BIAGETTI	[REDACTED]	1.012	1	1.324.352
6	210160001	TEOFILO TORIBIO TICUNA VERA	[REDACTED]	1.014	2	882.400
7	210060012	ANA BEATRIZ LILLO PAHUL	[REDACTED]	1.507	1	1.505.297
8	210060003	COMUNIDAD INDIGENA AYMARA ANCUAQUE	[REDACTED]	108	2	4.276.174
TOTAL BONIFICACIÓN SELECCIÓN						19.704.888

2. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



FERNANDO CHIFFELLE RUFF
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR SAG REGION TARAPACÁ

JMS/VMT/LPN

Distribución:

- Jefe División Protección Recursos Naturales Renovables SAG
- Encargado Regional Jurídica, Región de Tarapacá
- Encargado Regional RENARE, Región de Tarapacá
- Clientes y comunicación, Región de Tarapacá
- Archivo
- Oficina de Partes